REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

22ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI,
SEÑOR SANTIAGO GONZALEZ BARBONI Y LA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 396

2) Asistencia..... 396

3) Asuntos entrados..... 396

4) Pedido de informes..... 397

- El señor Senador Long solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo de Educación Primaria, sobre el cumplimiento del artículo 34 de la Ley Nº 16.095 relativo a la inclusión escolar de menores discapacitados.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Inasistencias..... 398

Páginas

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

6 y 8) Solicitudes de licencia..... 398 y 400

- Las formulan los señores Senadores Cid, Ríos, Penadés, Sanguinetti y Lara Gilene.

- Concedidas.

7 y 9) Integración del Cuerpo..... 400 y 401

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Rodríguez y Romero comunicando que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

10) Señor Presidente de la República, Doctor

Tabaré Vázquez. Solicitud de autorización para ausentarse del territorio nacional..... 401

- Nota del señor Presidente de la República solicitando autorización para ausentarse del territorio nacional.

- Intervención de varios señores Senadores.

- Concedida.

11) Se levanta la sesión..... 403

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 28 de junio de 2006.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria mañana jueves 29 de junio, a la hora 15, a fin de informarse de los asuntos entrados, entre los que se encuentra la autorización solicitada por el señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de 48 horas, con motivo de la visita oficial que realizará a la República Bolivariana de Venezuela, en virtud de la celebración del ingreso de mencionado país al MERCOSUR.

Santiago González Barboni Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alfie, Amaro, Antía, Antognazza, Baráibar, Campanella, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Korzeniak, Lapaz, Larrañaga, Long, Lorier, Michelini, Nicolini, Percovich, Ríos, Rubio, Sanguinetti, Saravia, Vaillant** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Cid** y **Lara Gilene**; con aviso, los señores Senadores **Abreu, Couriel, Gallinal, Heber, Moreira, Penadés** y **Topolansky**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El señor Presidente de la República solicita la autorización prescrita por el artículo 170 de la Constitución de la República, para ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 4 de julio de 2006, con motivo de la visita oficial que realizará a la República Bolivariana de Venezuela, en virtud de la celebración del ingreso del mencionado país al MERCOSUR.

- *HA SIDO REPARTIDA. SE VA A VOTAR.*

La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación en materia de Comunicación entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil suscripto el 1º de abril de 2005 en Brasilia, República Federativa del Brasil.

- *A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.*

El Poder Ejecutivo remite los siguientes Mensajes:

- solicitando venia para destituir de su cargo a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, Servicio Nacional de Televisión (TVEO).

- *A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.*

- comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se designa "Maestro Carlos Chassale" la Escuela Nº 276, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

  - por el que se deroga el gravamen a las pasividades previsto en el artículo 9º de la Ley Nº 12.380, de 12 de febrero de 1957, en la redacción dada por el artículo 137 de la Ley Nº 12.761, de 23 de agosto de 1960.

  - por el que se regula el funcionamiento de las cooperativas sociales.

  - por el que se aprueba la adhesión de la República al Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), suscrito en San José de Costa Rica, del 5 al 8 de junio de 1979.

  - por el que se declara feriado no laborable para el departamento de Florida, el día 10 de julio de 2006, con motivo de conmemorarse los 150 años de su fundación.

- *AGREGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVENSE.*

La Comisión de Educación y Cultura eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se designa "Reina Reyes" el Jardín de Infantes Nº 223 del departamento de Montevideo,

dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

- por el que se determina que, a los efectos conmemorativos, la fecha fundacional de La Paloma, departamento de Rocha, sea el día 1º de setiembre de 1874.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informada la solicitud de la Suprema Corte de Justicia a efectos de designar a la doctora Mary Cristina Alonso Flumini para el cargo de Ministro de Tribunal de Apelaciones.

La Comisión de Hacienda eleva informado el proyecto de ley por el que se interpreta el artículo 1º de la Ley Nº 16.492, de 2 de junio de 1994, referida a lo recaudado por el Banco República por concepto de Comisión de Importaciones.

La Comisión de Constitución y Legislación eleva informados los siguientes proyectos de ley:

- por el que se encomienda al Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección General de Registros, la creación de un Registro Nacional de Deudores y Garantes.

- por el que se declara el 15 de setiembre de cada año como "Día del Jinete Oriental".

- REPARTANSE. INCORPORENSE EN EL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

La Asociación de Funcionarios de la Cámara de Senadores (AFUCASE) presenta escrito a efectos de interponer un recurso de revocación contra los artículos 34 y 37 de la resolución de la Cámara de Senadores, de 6 de junio de 2006, referida a las normas de calificaciones para los funcionarios del Senado.

- A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Funcionarios de la Cámara de Senadores presentan escrito a efectos de interponer un recurso de revocación contra el artículo 46 de la resolución de la Cámara de Senadores, de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueba el Presupuesto de la Cámara de Senadores para la presente Legislatura.

- A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

Funcionarios de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo presentan la fundamentación al recurso de revocación presentado contra la Resolución de la Cámara de Senadores que aprobó el Presupuesto de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, de fecha 8 de febrero de 2006.

- TENGASE PRESENTE.

El señor José Luis Cardoso Lareo, amparado en el derecho de petición establecido en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República, remite, con destino a la Comisión de Hacienda y a la de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, escrito relacionado con el funcionamiento de la Dirección Nacional de Aduanas y del Juzgado de Aduana y su Fiscalía.

- PASE A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE INDUSTRIA, ENERGIA, COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS.

La Junta Departamental de Durazno remite nota adjuntando copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Edila Magali Fagunde manifestando sus inquietudes con relación a la inseguridad en las calles incrementada por la restricciones en la iluminación.

- A LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL.

La Junta Departamental de Flores remite nota adjuntando copia de las manifestaciones del señor Edil Ramón Urbeltz relacionadas con los problemas de desocupación que padece el departamento.

- A LA COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

La Junta Departamental de Paysandú remite notas:

- apoyando la inquietud puesta por el Legislativo Departamental de Colonia en lo que se refiere a concretar una jubilación anticipada para los trabajadores docentes y no docentes de instituciones que atienden a personas con discapacidades intelectuales y con deficiencias físicas importantes.

- Adjuntando la moción presentada por los Ediles Maestra Carmen Vacaro y Valentín Piñeyro relacionada con: "Creación de la figura del microimportador dentro del MERCOSUR".

- TENGASE PRESENTE."

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Ruperto Long, de conformidad con lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo de Educación Primaria, referido al cumplimiento del artículo 34 de la Ley Nº 16.095, sobre la inclusión escolar de menores discapacitados.

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 8 de junio de 2006.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa.
Presente.

De mi consideración:

Cúmpleme solicitar a Ud. se dé trámite al siguiente Pedido de Informes, que deberá ser respondido por el Consejo de Educación Primaria, conforme a lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República.

TEMA: Cumplimiento del artículo 34 de la Ley Nº 16.095, relativo a la inclusión escolar de menores discapacitados.

El artículo 34 de la Ley Nº 16.095, de fecha 26 de octubre de 1989, prescribe: "Los discapacitados deberán integrarse con los no discapacitados en los cursos curriculares, desde la educación preescolar en adelante, siempre que esta integración les sea beneficiosa en todos los aspectos.

Si fuera necesario se les brindará enseñanza especial complementaria en su establecimiento de enseñanza común, con los apoyos y complementos adecuados. En aquellos casos en que el tipo o grado de la discapacidad lo requiera, la enseñanza se impartirá en centros educativos especiales, por maestros especializados en la materia.

Los programas se adaptarán a la situación particular de los discapacitados."

1) ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del inciso primero del mencionado artículo, en todo el territorio de la República?

a. ¿Cuántos alumnos con discapacidad concurren a escuelas públicas?

b. ¿Cuántos alumnos con discapacidad se encuentran incorporados en cursos curriculares comunes?

c. ¿Cuántos alumnos con discapacidad se encuentran incorporados en cursos curriculares especiales?

d. ¿Cuáles son las tipologías de discapacidad que presentan los alumnos incorporados en los cursos curriculares especiales?

2) ¿Cuántos y cuáles son los cursos especiales diseñados y en funcionamiento para niños discapacitados?

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ing. Ruperto E. Long. Senador."

5) INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en caso que existieran:

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

En la sesión extraordinaria del 21 de junio faltaron con aviso los señores Senadores Gallinal y Heber.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que:

- A la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del 21 de junio, faltaron con aviso los señores Senadores Baráibar y Ríos.

- A la sesión de la Comisión de Presupuesto del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Da Rosa y Gallinal.

- A la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del mismo día, faltó con aviso el señor Senador Moreira.

- A la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del 22 de junio, faltaron con aviso los señores Senadores Cid e Iturralde.

- A la sesión de la Comisión de Hacienda del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Abreu, Alfie, Heber, Larrañaga y Rubio.

- A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 23 de junio, faltaron con aviso los señores Senadores Heber y Korzeniak.

- A la sesión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del 26 de junio, faltó con aviso el señor Senador Vaillant.

- A la sesión de la Comisión de Constitución y Legislación del 27 de junio, faltaron con aviso los señores Senadores Gallinal, Larrañaga y Ríos.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente)

"El señor Senador Cid solicita licencia por el día de la fecha"

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.-

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Sr. Presidente se me conceda licencia al Cuerpo por el día de la fecha, solicitando en consecuencia se cite al suplente correspondiente.

Motiva la presente compromisos políticos asumidos con anterioridad a la citación del Cuerpo.

Sin otro particular, agradezco la atención que dispense a la presente solicitud, a la vez que hago propicia la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi más alta consideración.

Alberto Cid. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 12 en 14. **Afirmativa.**

Se invita a pasar a Sala al señor Milton Antognazza, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Ríos solicita licencia del día 3 al 7 de julio del corriente".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 26 de junio de 2006.

Señor
Rodolfo Nin Novoa
Presidente del Senado
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside, licencia del día 3 al 7 de julio del corriente, por ser designado por la Comisión Conjunta del MERCOSUR a participar de la delegación parlamentaria que asistirá a la Reunión de la CPC que se realizará en la ciudad de Caracas, con miembros de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, solicito que se cite a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Dr. Eduardo J. Ríos. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 16 en 17. **Afirmativa.**

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Penadés solicita licencia desde el día 3 al 7 de julio inclusive"

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 29 de junio de 2006.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
D. Rodolfo Nin Novoa
Presente.-

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a

Ud., con el fin de solicitarle licencia los días 3 al 7 de julio del año en curso, inclusive.

Motiva dicha solicitud el integrar la Delegación Parlamentaria que asistirá a la Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, que se llevará a cabo en la ciudad de Caracas (Venezuela) los días 3, 4 y 5 de julio.

Solicito tenga a bien, por las vías que correspondan, se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Gustavo C. Penadés. Senador.

Se adjunta fotocopia de la invitación."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 19 en 21. **Afirmativa.**

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que el señor Ambrosio Rodríguez ha presentado nota de desistimiento comunicando que, por esta única vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto, por lo que oportunamente se convocará al suplente respectivo.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Sanguinetti solicita licencia los días 4 y 5 de julio".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 29 de junio de 2006.

Señor
Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo que usted preside se me otorgue licencia los días 4 y 5 de julio por motivos personales.

Saludo a usted con mi mayor estima,

Julio María Sanguinetti. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 19 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente será convocado el señor Senador Washington Abdala.

- Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Lara Gilene solicita licencia por el día de la fecha".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 29 de junio de 2006.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa
Presente.

Por intermedio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos personales para el día de la fecha.

Sin más, saluda a Ud. muy atentamente.

Julio C. Lara Gilene. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Jorge Romero comunica que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto.

Por lo tanto, queda convocado el señor Walter Campanella.

10) SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR TABARE VAZQUEZ. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar la solicitud de autorización del señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de 48 horas, con motivo de la visita oficial que realizará a la República Bolivariana de Venezuela, en virtud de la celebración del ingreso del mencionado país al MERCOSUR."

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la autorización prevista por el artículo 170 de la Constitución de la República.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor Presidente: el Poder Ejecutivo es el que conduce las relaciones exteriores del país y, como corresponde, respetamos el ejercicio de esas competencias. La representación del país la asume el señor Presidente y está bien que así lo haga, de modo que votamos y nada objetamos al viaje en sí.

En cualquier caso, no quiero dejar pasar la circunstancia de establecer que no compartimos el camino que se ha emprendido en cuanto a la ampliación geográfica del MERCOSUR con un país del norte de Sudamérica.

El MERCOSUR está en crisis, así lo han dicho el señor Presidente, el señor Canciller y el señor Ministro de Economía y Finanzas, porque está adoleciendo de algunas deficiencias institucionales muy importantes: no ha logrado coordinación macroeconómica y no ha logrado, siquiera, asegurar la libre circulación de mercaderías; hasta ha retrocedido en ese sentido. Precisamente, el último acuerdo entre Argentina y Brasil ha sido un retroceso en el núcleo esencial de lo que es una zona de libre comercio. Además, son notorios los desarreglos en las relaciones que hemos tenido, incluso nosotros, con algunos países vecinos, sin que las instituciones del MERCOSUR hayan podido funcionar.

En esa hipótesis no pensamos que la incorporación de otros Estados resuelva la situación, ni aun que la mejore. Por otra parte, Venezuela -más allá de que pueda pensarse sobre si su política exterior es mejor o peor- lleva adelante una orientación con una presencia y una rotundidad que supone algo insoslayable y que no siempre es lo que el MERCOSUR puede desear. Por ejemplo, puedo citar las malas relaciones de Venezuela con Perú, otro de nuestros países hermanos, que no contribuye al clima de entendimiento, de afirmación de la unidad de la región y de la búsqueda de los caminos que necesitamos.

Simplemente quería dejar esta constancia, en el entendido de que votamos el viaje del señor Presidente porque es privativo de él disponerlo en el orden de sus competencias.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: el Partido Nacional ha ingresado a Sala para colaborar incluso con el quórum, a los efectos de brindar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República. Es de estilo que este tipo de instancias sean privativas del propio Presidente de la República, que es a quien corresponde conducir la política exterior de nuestro país. Es notorio que el Partido Nacional tiene muchas diferencias y discrepancias con la política exterior.

Simplemente quería dejar constancia en esta fundamentación de voto, que está pendiente precisamente una sesión extraordinaria que seguramente vamos a pedir de nuevo en los próximos días, a los efectos de que el Senado de la República pueda analizar la política exterior del Uruguay.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: sin perjuicio de votar esta autorización por razones de orden, quiero expresar que estimo altamente conveniente, incluso en el marco de las dificultades que actualmente se dan en el MERCOSUR, la integración de otro país como Venezuela.

El MERCOSUR no es un espacio ideológico, sino de integración y, como tal, tiene marchas y contramarchas, pero sigue siendo y es un proyecto que denominamos estratégico para nuestro país. Creo que además esto va a colaborar en los procesos de cooperación en materia de infraestructura, fundamentalmente energética, y está claro que hay una iniciativa aceptada por Venezuela en cuanto a que se genere inicialmente un espacio de libre comercio entre ese país, Uruguay y Paraguay dentro del MERCOSUR. Entiendo que esto, junto con otros elementos, más allá de las dificultades que todos los países tienen en sus procesos heterogéneos de puntos de partida, va a colaborar con la configuración de un área y no es contradictorio con las aperturas en las relaciones comerciales hacia otras partes del mundo.

Por los fundamentos que hemos querido expresar en esta sesión, creemos que estamos colaborando, más allá de que hemos votado por razones constitucionales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR BARAIBAR.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARAIBAR.- Señor Presidente: hemos votado la autorización correspondiente, y los fundamentos de orden jurídico, legal y de práctica común ya han sido expuestos por los señores Senadores preopinantes. Cuando el señor Presidente solicita autorización es casi de estilo otorgarla. No sé si habrá algún antecedente desde el año 1985 a la fecha que registre una negativa; no me viene a la memoria ningún caso y creo que es bueno.

Quiero agradecer al Partido Nacional y al Partido Colorado por su contribución para lograr el quórum necesario para que hoy pudiéramos votar la autorización. Creo que es lo que corresponde y no advierto ningún inconveniente en ese sentido. Teníamos también que considerar algunas licencias y la falta de quórum nos dificultaba votarlas, pero la presencia en Sala de los señores Senadores del Partido Colorado y del Partido Nacional contribuyó a que pudiéramos hacerlo.

Hace exactamente una semana estuve en Panamá, en ocasión del 180 aniversario del Congreso Anfictiónico, al cual había sido invitado por el Presidente Torrijos el Presidente Chávez. Tuvimos oportunidad de escucharlo en distintos eventos que se desarrollaron en la ciudad de Panamá: en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Asamblea Legislativa y también en el Paraninfo de la Universidad de Panamá. Al respecto, quiero decir que lo escuché durante siete horas -cuatro cumpliendo tareas protocolares y el resto porque voluntariamente quise concurrir a la Universidad a escucharlo- y puedo decir que es un hombre talentoso, de memoria impresionante y de gran fortaleza física, ya que si escuchar durante siete horas puede resultar cansador, mucho más lo debe ser hablar durante todo ese tiempo. Es más, entremedio se hizo tiempo para tener una reunión con empresarios panameños.

Creo que hay que escucharlo en profundidad y no dejarnos guiar por los titulares o por algunas frases tronituantes que a veces expresa y que la prensa se encarga de magnificar, para tener una idea de su pensamiento. No cabe la menor duda de que hoy tiene un enfrentamiento muy duro con los Estados Unidos de América y eso es algo que marca la situación de forma nítida no dejando lugar, prácticamente, a matices. Si alguien se propone desactivar esa confrontación, entiendo que sería bueno analizar cuándo, dónde, por qué y cuál es el camino más adecuado para intentarlo. Personalmente, tengo mi interpretación del tema, pero no es el motivo de esta reunión. De todas maneras, sabemos que en América Latina el gobierno de Venezuela y la revolución bolivariana que lleva adelante Chávez son vistos como experiencias problemáticas.

(Suena el timbre indicador del tiempo)

- Creo que sería un error muy grande negarse al planteo que ha hecho el gobierno de Venezuela y el Presidente Chávez de ingresar al MERCOSUR, porque es una decisión soberana de su país. Pienso que el hecho de evitar el aislamiento contribuye al proceso latinoamericano y a la estabilización. Además, tal como analizaremos en la Comisión de Asuntos Internacionales o en el propio Senado, ninguno de los problemas del MERCOSUR son atribuibles a Chávez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicito al señor Senador que redondee la idea porque su tiempo ha expirado.

SEÑOR BARAIBAR.- Creo que no es culpa del Presidente Chávez sino de los propios Presidentes del MERCOSUR, por lo que tendríamos que abocarnos a resolverlo. Hubiera querido extenderme más, pero el tiempo de que dispongo no me lo permite.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: en primer lugar quiero hacer una precisión de orden terminológico. Creo que el Poder Ejecutivo tiene la iniciativa en la conducción de las relaciones internacionales, al igual que la tiene en toda la conducción económica del país. Sin embargo, esta conducción es conjunta entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Esto es lo que surge de la Constitución de la República.

En segundo término, quiero decir que las vicisitudes que últimamente ha tenido el MERCOSUR no son responsabilidad de nuestro país, sino de alguna reticencia del Brasil y de alguna actitud concreta que todos conocimos de nuestra hermana Argentina. Por tanto, le va a hacer muy bien al MERCOSUR que un tercer país como Venezuela ingrese como miembro pleno.

11) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 15 y 23 minutos, presidiendo el señor **Rodolfo Nin Novoa**, y estando presentes los señores Senadores, **Alfie, Amaro, Antognazza, Antía, Baráibar, Campanella, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Korzeniak, Lapaz, Lorier, Nicolini, Percovich, Ríos, Rubio, Sanguinetti** y **Xavier.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Sr. Santiago González Barboni
Secretarios

Sra. Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/06 - Central de Impresiones Ltda.